

MISIÓN: Formar profesionales médicos, capacitados para el manejo científico, técnico y humanista de la salud, comprometidos con valores éticos, responsabilidad social y voluntad permanente de superación, a través de la docencia, la investigación, la extensión y el servicio a la comunidad.

Universidad Privada del Este
Facultad de Ciencias Médicas
Carrera de Medicina

Programa de Estudios

I. Identificación

| | |
|----------------------|-----------------------|
| Denominación: | Medicina Legal |
| Semestre o Año: | Semestral |
| Carga horaria total: | 60hs |
| Horas teóricas: | 40hs |
| Horas prácticas: | 20hs |
| Prerrequisito: | |
| Créditos: | 5 |

II. Fundamentación

La medicina legal o también conocida como la medicina forense se encarga del estudio que determina el origen de las lesiones sufridas por un herido o especialmente, la causa de la muerte mediante el examen de un cadáver.

La convicción de que la medicina legal y forense tiene una relación transdisciplinar que permite ubicar al estudiante en el campo de aplicación de la Medicina general y reconocer su importancia como ciencia y arte apegada a normas legales y lineamientos científicos. La experiencia educativa permite a los estudiantes identificar los factores del delito en el ejercicio de la práctica médica en un marco estrictamente teórico, así como el reforzamiento en la acción de los valores propios del ser humano que incluyan el respeto, la honestidad, la igualdad, la libertad y particularmente la justicia.

El actuar del Médico en la atención de lesionados lo involucran en los deberes legales de la Medicina, quedando inmerso en la certificación y descripción del daño que las autoridades requieren conocer para una justa aplicación del derecho; por lo que el alumno habrá de capacitarse en aspectos teóricos prácticos de la medicina legal que le permitan desarrollar su competencia profesional en cumplimiento de la legislación vigente.

MISIÓN: Formar profesionales médicos, capacitados para el manejo científico, técnico y humanista de la salud, comprometidos con valores éticos, responsabilidad social y voluntad permanente de superación, a través de la docencia, la investigación, la extensión y el servicio a la comunidad.

III. Alcance

Esta asignatura permitirá al alumno desarrollar sus habilidades para la práctica médica debido a que se relaciona con otras áreas como la fisiología, morfología, clínica médica y el área médico quirúrgica. Contribuye en la formación del perfil y los objetivos del plan de estudios de médico cirujano, toda vez que desarrolla conocimientos, habilidades y actitudes sobre los aspectos clínicos y quirúrgicos que le permitan comprender la expresión clínica de los procesos legales.

IV. Competencias a ser desarrolladas

- Ejecuta adecuadamente la práctica clínica.
- Valora en la entrevista el uso de la anamnesis, el examen físico y mental como elementos fundamentales del diagnóstico.
- Desarrolla habilidades de comunicación oral, escrita y no verbal con el paciente, su familia, el equipo de salud y el entorno.
- Es abierto ante los aportes de la ciencia y la tecnología.
- Participa en la producción de conocimiento en el ámbito de su práctica.

V. Unidades de aprendizaje con sus respectivas capacidades

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN EN LA MEDICINA LEGAL

Capacidades

C: Interpreta los conceptos que son aplicados a la Medicina Legal que le permita investigar temas como, la responsabilidad profesional del médico y sus implicancias legales.

P: Describe normas generales del ejercicio profesional con énfasis en la responsabilidad.

A: Valora la importancia de la medicina legal como auxiliar de la justicia en la investigación de delitos.

UNIDAD 2: DEONTOLOGÍA MÉDICA

Capacidades

C: Estudia los derechos y obligaciones que se debe adquirir al formarse un profesional de la salud.

P: Establece la clasificación de la Deontología médica.

A: Considera los criterios éticos, especialmente aquellos relacionados con la vida, la condición socio económica y el honor de las personas.

UNIDAD 3: TANATOLOGÍA

Capacidades

C: Identifica y estudia los conceptos fundamentales de la Tanatología forense.

P: Desarrolla holísticamente las potencialidades del ser humano de forma positiva y optimista hacia la cultura de la muerte.

A: Resuelve adecuadamente los problemas suscitados de la tanatología en el ámbito de la medicina legal.

MISIÓN: *Formar profesionales médicos, capacitados para el manejo científico, técnico y humanista de la salud, comprometidos con valores éticos, responsabilidad social y voluntad permanente de superación, a través de la docencia, la investigación, la extensión y el servicio a la comunidad.*

UNIDAD 4: LESIONES Y HERIDAS POR ARMA BLANCA

Capacidades

C: Analiza las lesiones producidas por instrumentos de tipo cortante, punzante y punzocortantes.

P: Determina las características de las heridas producidas por arma blanca.

A: Tiene espíritu crítico frente al conocimiento y está abierto a la incorporación de los aportes que la ciencia, la evidencia y la técnica puedan hacer a la práctica de la medicina a lo largo de la profesión.

UNIDAD 5: LESIONES Y HERIDAS POR ARMA DE FUEGO

Capacidades

C: Conoce los diferentes tipos de armas de fuego y los tipos de proyectiles disparados con arma de fuego.

P: Analiza las diferencias entre las heridas producidas por proyectiles disparados por armas de fuego.

A: Participa en la producción de conocimiento en el ámbito de su práctica.

UNIDAD 6: SUICIDIOS - HOMICIDIOS

Capacidades

C: Estudia la clasificación del tipo de muerte (es decir, por causas naturales o por accidente, suicidio, homicidio o causa indeterminada).

P: Evalúa signos y síntomas clínicos en el sujeto vivo y en el cadáver e indica análisis laboratoriales tendientes a establecer diagnósticos claros para su aplicación forense.

A: Utiliza términos legales para la confección de informes médicos para uso forense.

UNIDAD 7: ASFIXIA

Capacidades

C: Define la tipología de las asfixias en general y asfixias por sumergimiento.

P: Explica las características de la asfixia e identificar en cada caso.

A: Aplica los primeros auxilios para cada caso.

UNIDAD 8: SEXOLOGIA FORENSE

Capacidades

C: Estudia los aspectos generales al embarazo desde el contexto de la Medicina Legal. El aborto desde las maniobras criminales, las causas de muerte por aborto.

P: Analiza el Infanticidio como problema Médico legal.

A: Respeta las conductas sexuales que van en contra de las normas establecidas en una sociedad.

UNIDAD 9: CRIMINALISTICA Y PERITACIÓN FORENSE

Capacidades

C: Conoce y Comprende las bases teóricas y prácticas de la Criminalística.

P: Identifica los tipos de peritos y los requisitos para ser perito.

MISIÓN: Formar profesionales médicos, capacitados para el manejo científico, técnico y humanista de la salud, comprometidos con valores éticos, responsabilidad social y voluntad permanente de superación, a través de la docencia, la investigación, la extensión y el servicio a la comunidad.

A: Demuestra habilidad y destreza en la utilización de las técnicas científicas para la peritación médico- legal de tal manera a distinguir lo que está demostrado de lo que es probable, incierto o dudoso.

UNIDAD 10: PSIQUIATRÍA FORENSE

Capacidades

C: Conoce y Comprende las bases teóricas y prácticas de la Psiquiatría forense.

P: Identifica las Enfermedades mentales, la importancia médico legal y analiza la imputabilidad, Fundamento jurídico y médico legal.

A: Analiza críticamente como se ve afectada la salud mental en la población y las consecuencias.

UNIDAD 11:DERECHO MÉDICO APLICADO

Capacidades:

C: Describe sobre el ejercicio profesional legal de la Medicina.

P: Comprende los aspectos generales del Derecho Medico aplicado.

A: Analizar los problemas derivados de la mala praxis de la profesión médica.

VI. Metodología de Enseñanza – Aprendizaje

| Naturaleza de las clases | Estrategias de Enseñanza - Aprendizaje | Recursos |
|--------------------------|--|---|
| Clases teóricas | <p>Lección magistral de tipo expositiva</p> <p>Presentaciones multimedia y uso de simuladores</p> <p>Lectura dirigida</p> <p>Análisis de artículos científicos</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Ordenador - Proyector - Power point - Bibliografías básica y complementarias - Plataforma Moodle - Pizarra, pinceles, borrador |
| Clases Prácticas | <p>Resolución de ejercicios y problemas</p> <p>Aprendizaje orientado a proyectos</p> <p>Aprendizaje cooperativo</p> <p>Talleres, y seminarios de integración de conocimientos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Plataforma Moodle - Pizarra, pinceles, borrador |

MISIÓN: *Formar profesionales médicos, capacitados para el manejo científico, técnico y humanista de la salud, comprometidos con valores éticos, responsabilidad social y voluntad permanente de superación, a través de la docencia, la investigación, la extensión y el servicio a la comunidad.*

VII. Metodología de Evaluación

Se realizará conforme al Reglamento Interno vigente. Se trata de una evaluación de proceso, en las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales; en tres periodos independientes.

El sistema de evaluación comprende una evaluación de primera etapa, una evaluación de segunda etapa y una evaluación integradora.

Las tres evaluaciones son obligatorias.

La evaluación de la tercera etapa es llamada Integradora ya que incluirá contenidos de la tercera etapa e integración de competencias adquiridas en las etapas anteriores.

La etapa integradora (final) se realizará en 3 (tres) oportunidades. El alumno que se ausentare en una oportunidad perderá el derecho a recuperar esa misma oportunidad.

Al final de las tres evaluaciones el alumno que alcance un resultado igual o mayor al 60% del total del rendimiento aprobará la materia.

La asignación de la nota final de la etapa integradora en sus tres oportunidades, se hará considerando el promedio obtenido en el año académico que tendrá un peso del 60% en la nota final (30% de la primera etapa y 30% de la segunda etapa) y el examen integrador que tendrá un peso del 40% en la nota final de la asignatura.

En caso de no alcanzar el porcentaje requerido, tendrá acceso a clases de tutorías impartidas por los encargados de cátedra.

La nota final de la asignatura quedará otorgada de acuerdo a la escala de calificaciones:

| | | |
|--------------|-------------------------|-------------------|
| De 1 a 59% | Calificación 1 (uno) | Reprobado |
| De 60 a 69% | Calificación 2 (dos) | Suficiente |
| De 70 a 80% | Calificación 3 (tres) | Satisfactorio |
| De 81 a 90% | Calificación 4 (cuatro) | Muy satisfactorio |
| De 91 a 100% | Calificación 5 (cinco) | Excelente |

La evaluación será multimodal, por lo que se emplearán los siguientes instrumentos:

| ETAPA | INSTRUMENTOS | PUNTOS | PONDERACIÓN |
|----------------|---|--------|-------------|
| Primera | Prueba escrita : de respuesta abierta o de opciones múltiples. | 20 | 25% |
| | Portafolio de evidencias: asistencia, participación en campo virtual, elaboración de glosario, justas de saberes. | 10 | 5% |
| Segunda | Prueba escrita : de respuesta abierta o de opciones múltiples. | 20 | 25% |
| | Portafolio de evidencias: asistencia, participación en campo virtual, elaboración de glosario, justas de saberes. | 10 | 5% |

MISIÓN: Formar profesionales médicos, capacitados para el manejo científico, técnico y humanista de la salud, comprometidos con valores éticos, responsabilidad social y voluntad permanente de superación, a través de la docencia, la investigación, la extensión y el servicio a la comunidad.

| | | | |
|--------------------|---|----|------------|
| Integradora | Prueba escrita : de respuesta abierta o de opciones múltiples. | 40 | 30% |
| | Portafolio de evidencias: asistencia, participación en campo virtual, elaboración de glosario, justas de saberes. | 10 | 10% |

VIII. Contenido Mínimo

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN EN LA MEDICINA LEGAL

Medicina Legal. Evolución histórica. Relación con otras ciencias. Su importancia como auxiliar de la justicia en la investigación de los delitos. La medicina Legal y la verdad. Derecho Público y Privado. El bien jurídico

UNIDAD 2: DEONTOLOGÍA MÉDICA

Definición. Clasificación. (Ética. Gremial. Universitaria. Jurídica.). El médico frente al paciente a los códigos. Actividad profesional. Consultorio: Definición. Junta Médica: Actividad hospitalaria. Actividad universitaria. Código de ética médica.

UNIDAD 3: TANATOLOGIA

Tanatología forense. Concepto jurídico y médico de la muerte. Muerte natural, violenta y sospechosa de criminalidad. La agonía. Muerte encefálica. Ley sobre extracción y trasplante de órganos. .

UNIDAD 4: LESIONES Y HERIDAS POR ARMA BLANCA

Lesiones:Concepto. Herida: Concepto. Diferencias entre lesión o herida. Clasificación de las lesiones. Lesiones por armas blancas: Concepto. Clasificación de lesiones. Formas especiales de heridas cortantes. Lesiones punzantes: Concepto. Orificio de entrada. Trayectoria. Orificio de salida.

UNIDAD 5: LESIONES Y HERIDAS POR ARMA DE FUEGO

Las armas de fuego. Sus Partes. Distancia del disparo. Balística. Prueba de parafina. Importancia Médico Legal. Lesiones por armas de fuego: Concepto. Tipo de lesión que producen las armas de fuego. Disparo a boca de jarro. Disparo a quemarropa. Clasificación de armas de fuego. Lesiones de armas de fuego cortas: Revolver. Pistola. Orificio de entada. Trayecto. Orificio de Salida. Características del orificio de entrada. Características del orificio de salida.

UNIDAD 6: SUICIDIOS - HOMICIDIOS

Suicidio: Concepto, psicogénesis del suicidio. Doctrina psicopatológica. Causas etiológicas.Factores exógenos o socio ambientales. Factores endógenos o biosíquicos.HOMICIDIOS: Formas según el Código Penal. Diversas formas. En relación con el autor. Homicidio culposo. Homicidio doloso simple. Homicidio doloso calificado.

MISIÓN: Formar profesionales médicos, capacitados para el manejo científico, técnico y humanista de la salud, comprometidos con valores éticos, responsabilidad social y voluntad permanente de superación, a través de la docencia, la investigación, la extensión y el servicio a la comunidad.

Homicidio preterintencional. Homicidio concausal. Otras formas. Circunstancias: agravantes, atenuantes y eximentes del homicidio.

UNIDAD 7: ASFIXIA

Concepto. Clasificación. Asfixias Mecánicas de predominio respiratorio. Oclusión de los orificios buco nasales. Inmovilización toraco – abdominal. Obstrucción de las vías respiratorias. Sofocación. Asfixia Mecánica de predominio circulatorio. Ahorcadura. Estrangulamiento. Manual. A Lazo. Síntomas generales de la asfixia mecánica

UNIDAD 8: SEXOLOGIA FORENSE

Embarazo. Definición. Diagnóstico precoz. Duración. Prueba para determinar la paternidad. La tecnología del ADN. Inseminación artificial. Fecundación in vitro. Aborto: Definición. Clasificación. Maniobras criminales. Peritaje médico. Causas de muerte por aborto. Infanticidio. Definición. Causas de muerte neonatal. Problema Médico legal. Delitos sexuales: Definición. Coacción sexual. Estupro. Violación. Lesiones traumáticas. A nivel genital. Perversiones sexuales. Definición y clasificación. Conducta alterada. Sadismo, masoquismo, necrofilia.

UNIDAD 9: CRIMINALISTICA Y PERITACIÓN FORENSE

Criminalística: Definición. Su vertiente médica y policial. Examen de huellas, manchas, pelos, fluidos, orgánicos. El lugar del hecho primario y secundario. Identificación. Dactiloscopia, queiloscopía, retrato hablado. P.F: Perito médico. Tipos de peritos. Requisitos para ser perito. Ética. Certificado médico. Su importancia.

UNIDAD 10: PSIQUIATRÍA FORENSE

Psiquiatría y Psicología forense. Criminología: definición. Psicogénesis de la conducta criminal. Personalidad y delincuencia. Enfermedad mental y delincuencia. Victimología. Trastorno mental transitorio. Miedo insuperable. Arrebato y obcecación. Peligrosidad: Enfermedades mentales. La neurosis y la psicosis. Su importancia médico legal. La imputabilidad. Fundamento jurídico y médico legal. Concepto. Causas.

UNIDAD 11: DERECHO MÉDICO APLICADO

Ética profesional. Lex Artis Responsabilidad del Médico. La Culpa Pernal y Civil. Delitos culposos y Dolosos. El Error médico y la imputación objetiva. Mala Praxis y su prevención. La Historia Clínica. Secreto profesional. Consentimiento Informado. El Código Sanitario y Código penal relacionados con la práctica médica. Derechos de la enfermera y del paciente. El consentimiento informado y el Código penal. Expedición de Certificado Médico.



MISIÓN: Formar profesionales médicos, capacitados para el manejo científico, técnico y humanista de la salud, comprometidos con valores éticos, responsabilidad social y voluntad permanente de superación, a través de la docencia, la investigación, la extensión y el servicio a la comunidad.

IX. Fuentes bibliográficas

Básica

- 1- MEDICINA LEGAL Y DEONTOLOGIA – Dionisio M. González Torres – Editora Litocolor – Asunción – Paraguay. 28ª Edición. Año: 2018
- 2- COMPENDIO DE MEDICINA LEGAL DEONTOLOGÍA Y BIOÉTICA Compilador: Rosalino Ignacio Pinto Chiuzano- Asunción- Paraguay- 2da edición
- 3- Manual de Medicina Legal. Dr. Abilio Obregón.

Complementaria

GENERAL: Basada en las clases suministradas por los docentes.

Responsabilidad Civil de los Médicos. Ricardo Luis Lorenzetti.

Responsabilidad Profesional de los Medicos. Jose Raul Torres Kirmser

